
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA CONSEJO FACULTAD No. 39- A

Proceso: Gestión Docencia

Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación

Hora de Inicio:

10: 30 a.m.

Motivo y/o Evento: CONSEJO AMPLIADO A COORDINADORES, CONSEJOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSTGRADO- SITUACIÓN PARO NACIONAL ESTUDIANTIL

Hora de finalización:



2.00 PM

Lugar: Auditorio 104- Laboratorio de Biología- Macarena B



Fecha:

1 de noviembre de 2018

Participantes	Nombre	Cargo	Asistencia
	CECILIA RINCÓN VERDUGO	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	X
	SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA	Representante de los Coordinadores de Postgrado	X
	LUISA CARLOTA SANTANA GAITAN	Representante por Extensión FCE	X
	ORLANDO SILVA BRICEÑO	Representante de los profesores FCE	X
	DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO	Representante de los Coordinadores de Pregrado	X
	CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO	Coordinador Comité de Investigaciones	X
	AMARANTA DELGADILLO CARO	Representante de los estudiantes (Principal)	X
	YENY GARCÍA POCHE	Representante de los estudiantes (Suplente)	-
	DIANA PATRICIA LANDAZÁBAL	Coordinadora PAIEP Invitado periodo académico 2018-3	X
	LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN	Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitada periodo académico 2018-3	-
	MARTHA JANET VELASCO FORERO	Coordinadora Comité de Currículo invitada periodo académico 2018-3	X
	JOHN TRIANA MOLINA	Coordinador Bienestar Institucional – Macarena invitado periodo académico 2018-3	X
	DIANA GIL CHAVEZ	Coordinadora NEEs invitada periodo académico 2018-3	-
	IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	X
Participantes	Nombre	Coordinador proyecto curricular pregrado	Asistencia
	CARLOS ARTURO REINA RODRÍGUEZ	Archivística y Gestión de la Información Digital	X
	BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ	Comunicación Social y Periodismo	X
	CARMEN HELENA MORENO DURÁN	Licenciatura en Biología	X

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

	ELKIN DARIO AGUDELO COLORADO	Licenciatura en Ciencias Sociales	X
	HANZ PLATA MARTÍNEZ	Licenciatura en Educación Artística	X
	DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	X
	PEDRO ROCHA SALAMANCA	Licenciatura en Matemáticas	X
	HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA	Licenciatura en Física	X
	HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ RODRÍGUEZ	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	X
	BETTY SANDOVAL GUZMÁN	Licenciatura en Pedagogía Infantil	X
	LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO	Licenciatura en Química	-
	MILTÓN DEL CASTILLO LESMES ACOSTA	Matemáticas	X
	Nombre	Coordinador proyecto curricular postgrado	Asistencia
	LUZ MARILYN ORTIZ SÁNCHEZ	Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad	-
	SERGIO RAMIRO BRICEÑO CASTAÑEDA	Especialización en Educación en Tecnología	X
	CARMEN ZAMUDIO RODRÍGUEZ	Especialización en Educación y Gestión Ambiental	X
	JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ	Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales	X
	OMAIRA TAPIERO CELIS	Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo	-
	CARMEN HELENA GUERRERO NIETO	Maestría en Comunicación-Educación	X
	CARLOS JILMAR DÍAZ SOLER	Maestría en Educación	-
	RUTH MOLINA VÁSQUEZ	Maestría en Educación en Tecnología	X
	MARIETA QUINTERO MEJÍA	Maestría en Educación para la Paz	-
	OMAIRA TAPIERO CELIS	Maestría en Infancia y Cultura	-
	GARY GARI MURIEL	Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	X
	ÁLVARO QUINTERO POLO	Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	-
	SANDRA PATRICIA QUITIÁN BERNAL	Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna	-
	HAROLD CASTAÑEDA	Doctorado Interinstitucional en Educación	X
	PROFESORA PIEDAD RAMÍREZ	Doctorado en Estudios Sociales	X

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Proyectó: Diana M. García Técnico CPS	
Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE	Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, según decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.

OBJETIVO: La resolución de situaciones Académico-Administrativas presentadas por Alumnos, Docentes, Coordinadores de Proyectos Curriculares y Consejos Curriculares, que, en el marco de sus posibilidades y competencias, estas Instancias no puedan resolver y requieran de la asesoría del Consejo de Facultad.

TEMA: ANÁLISIS Y REFLEXIONES SITUACIÓN COYUNTURAL DE ANORMALIDAD ACADÉMICA POR PARO ESTUDIANTIL CONSEJO AMPLIADO A COORDINADORES DE PREGRADO Y POSTGRADO- PRESIDENTES CONSEJOS CURRICULARES

AGENDA:



- **APERTURA DEL CONSEJO AMPLIADO**
- **INFORME DE LA SITUACIÓN PRESENTADO POR LOS REPRESENTANTES DE PROFESORES, DE COORDINADORES Y DE ESTUDIANTES**
- **INFORME DE LA DECANATURA FCE**
- **PROPUESTAS**

DESARROLLO

La señora decana, manifiesta que se ha considerado importante convocar a consejo ampliado con coordinadores, como cuerpo académico directivo de la Facultad, para hacer un análisis de la situación actual frente al paro nacional que genera la crisis presupuestal de las universidades públicas.

INFORME DE LA SITUACIÓN QUE PRESENTAN LAS DIFERENTES REPRESENTACIONES:

- El docente Orlando Silva, como representante de los profesores ante el Consejo de Facultad indica que es claro que los estudiantes a nivel nacional están en paro en las Universidades públicas, frente a esta circunstancia, se hizo una asamblea de profesores, en donde se determinó entre otros aspectos: **a)** declarar asamblea permanente de docentes, hacer currículo alterno compaginando la agenda de trabajo de docentes y estudiantes; **b)** por cada proyecto curricular se eligió un delegado al comité de profesores en donde entre otros aspectos se consolidó la agenda de actividades que se realizaron hasta el viernes, día en que los estudiantes realizaron los bloqueos de las oficinas administrativas en función de la asignación del espacio para la oficina estudiantil; rompiéndose además la comunicación entre profesores y estudiantes, se acordó hacer una reunión en donde, entre otros, se determinó expresar el rechazo por la suspensión del semestre que dictó el Consejo Académico, entre las acciones a seguir está la de continuar con la asamblea permanente y reorganizar una nueva agenda.
- La estudiante Amaranta Delgadillo representante de los estudiantes ante el CF, agradece la asistencia a la presente reunión, informa que se mantiene la asamblea *biestamentaria* a la cual asisten varios proyectos curriculares, algunos están en contra de los bloqueos a las oficinas por las diferentes actividades que hacen necesario mantenerlas abiertas y a disposición permanentemente; igualmente aclara que los bloqueos no obedecen solamente a la consecución de un espacio para la oficina estudiantil, sino porque *“el rector pasó por encima de los estudiantes cuando asistió a la reunión con el señor Presidente de la República y firmó acuerdos sin tener en cuenta estudiantes”*, se pretende poner en construcción el pliego local y se reconocen algunos



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

aspectos que se ponen en consideración de la asamblea general; así mismo apoyar la movilización del 31 de octubre, 5 y 13 de noviembre.



- La señora decana, Cecilia Rincón Verdugo, referente a las actividades que se han venido realizando en el marco del paro hace referencia a: **a)** la resolución No. 095 de 2018 del Consejo Académico, que contempla la decisión del Consejo Académico de suspensión temporal de las actividades académicas, en donde, además, se podrían ver afectados los contratos de los docentes de vinculación especial porque la no prestación del servicio complejiza la situación, en especial por el tema de cumplidos, *aclara que el Consejo Académico no está en contra del paro*; igualmente complementa que con los espacios de las oficinas bloqueados no se puede avanzar en lo administrativo ni en lo académico; los trámites administrativos de toda índole se ven gravemente afectados y podría traer serias consecuencias.. Así mismo señala: **a) en relación a los postgrados**, hay normalidad académica, excepto los proyectos curriculares ubicados en la sede Macarena B, los cuales se ven afectados por la situación que se presenta, a la fecha se han adelantado dos asambleas con los estudiantes de postgrados, en donde expresaban que apoyaban la lucha de los estudiantes por la defensa de la educación pública; **b) en relación a los pregrados**, basados en los acuerdos de la asamblea se coordinó una agenda de currículo alterno, la cual se hizo con los representantes de los proyectos curriculares para del 22 al 27 de octubre, fue una semana nutrida en términos de actividades académicas; también se trató un punto central el cual fue la asignación de un espacio para la oficina estudiantil, para lo cual había una voluntad política de hacer tangible esta, sin embargo, aludiendo que la solicitud se viene haciendo desde hace mucho tiempo, los estudiantes realizaron el primer bloqueo administrativo; con el ánimo de solventar la situación, de manera conjunta la representante estudiantil, Amaranta y la decanatura, hicieron gestión ante recursos físicos y planeación para la asignación del espacio y se acordó la necesidad de surtir todos los aspectos de legalización en el marco de la normatividad de la Universidad para la formalización y entrega del espacio; ahora bien, el segundo bloqueo se dio porque el viernes de esa semana a las 10:00 a.m. no se había entregado el espacio, sin embargo, aclara que el día sábado se le envió una comunicación a la representante estudiantil sobre la asignación del espacio precisándole los aspectos legales y de formalización para la entrega. **c)** En torno a las prácticas pedagógicas hay necesidad de avanzar en los convenios que están frenados, en la reglamentación, entre otros, por tanto, este asunto también se ha afectado con el paro.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Henry Ortiz, indaga si hay una participación real de la UD en el paro, no sabría si es pertinente o no pertenecer a un comité de apoyo de los que hacen la negociación, no hay una claridad sobre lo que se quiere hacer, debería haber un núcleo central que coordine y comunique la información.
- El docente Milton Lesmes, expresa que en el proyecto de Matemáticas se ha mantenido una situación de normalidad por lo que la situación no cambia en vista del comunicado de la suspensión de actividades académicas generado desde el Consejo Académico; desde la perspectiva de los docentes de ese proyecto curricular no se encuentra sentido a los bloqueos de oficinas administrativas; en relación a los estudiantes para grado algunos alcanzaron a sustentar, otros no.
- Para la docente Betty Sandoval, si bien la asamblea de profesores decidió rechazar la resolución del Consejo Académico, en esta hay varios aspectos que no son claros, en función de las actividades que por ejemplo desarrollan los docentes TCO.
- Para el docente Jorge Duque de la especialización en Gestión Ambiental, sería importante conocer si existe alguna propuesta concreta al MEN con respecto a la pretensión de la movilización que adelantan las universidades públicas. Al respecto, algunos de los presentes en la reunión le precisan que hay un pliego de peticiones.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- El docente Daniel Beltrán, expresa que, después de tres semanas se debería tener más o menos claro que se juega en el paro, tener claro cuáles son las motivaciones, indica que los coordinadores quedaron con una preocupación frente a la determinación del Consejo Académico.
- Al docente Elkin Agudelo, quien comparte las actividades de currículo alterno, le preocupa ¿qué va a pasar con los docentes de vinculación especial?, ¿se va a recuperar el tiempo?
- El docente César Herreño, considera que debe pensarse muy bien el esfuerzo de la propuesta que se dirija a la fuente principal del movimiento, con el bloqueo se presentó una fractura entre profesores, estudiantes y administrativos.
- El docente Carlos Reina, expresa que, en esta situación del paro, al convocar a los estudiantes del PC de Archivística solamente están llegando 13, debido a que solo se tiene primer semestre, le preocupa el tema de los docentes de vinculación especial porque corre el riesgo de quedarse sin profesores.
- La docente Piedad Ramírez, en representación del Doctorado en Estudios Sociales, informa que se están desarrollando las actividades académicas sin novedad.
- El docente Pedro Rocha, informa que en la Licenciatura en Matemáticas han sido y son solidarios con los estudiantes, porque éstos están en paro defendiendo la universidad pública y por tanto están pensando cómo respaldarlos, indica que se tendrán que asumir las consecuencias, así como se aplazan los términos de las actividades académicas también se puede hacer lo mismo con lo administrativo.
- El docente Sergio Briceño, entre otros aspectos expresa que, *la lucha no es un tema de dinero a corto plazo*, no se trata de auto castigarse inútilmente, que el movimiento logre lo que se propone sin que se tenga muchas afectaciones internas.
- El docente Orlando Silva, expresa que, hasta el momento no ha escuchado a nadie que esté en contra del paro (profesores o administrativos), sin embargo, los estudiantes toman una decisión unilateral y rompen con la comunicación pero, a su vez, reconocen como actores claros del proceso a los profesores; se está en la construcción del pliego local, señala que el bloqueo es un asunto de honor, la pregunta que surge es *¿el bloqueo es innegociable?*, si lo es *¿cómo se va a proceder?*, ayer se determinó que la comisión de profesores hiciera un vínculo de comunicación con los estudiantes.
- La señora secretaria académica, previa claridad que no busca hacer juicios frente a si es bueno o malo el bloqueo, interviene para poner en conocimiento del consejo ampliado el mapa del funcionamiento administrativo en el marco de los mismos, hace énfasis en la secretaría académica a pesar que ésta tiene tareas de funcionamiento similares a las de los proyectos curriculares. Al respecto manifiesta: **a) empezando por la atención vía línea telefónica**, este medio que permite informar, comunicar y orientar a la comunidad en general de manera oportuna, se afectó 100% con el bloqueo y se han presentado innumerables quejas en el sistema **SDQS** que opera en línea con la Alcaldía de Bogotá, es decir, **las quejas tienen términos para responderse** de lo contrario interviene esa instancia (alcaldía), internamente sabemos que hay bloqueo, externamente esa acción no es comprensible, **la demora en las respuestas podría ocasionar tutelas b) las certificaciones de títulos** que no solamente se producen para estudiantes sino para la Secretaría de Educación (ascensos), entidades particulares, colegios (asuntos laborales), oficinas de control (**Fiscalía, procuraduría, contraloría**) posibles investigaciones, egresados (*en estos días que hay elecciones*), entre otras. Este tema de certificados está ligado **a la verificación de los archivos físicos y de las bases de datos que reposan en escritorios de equipos de cómputo, algunas en CD quemados o memorias que se resguardan en**



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

despachos; también se liga a la prohibición que existe para sacar los archivos de los despachos, es decir, no se puede trastear la información como si fuera particular porque ello conlleva riesgos, **c) el proceso de graduación previsto para diciembre 2018**; este proceso incluye una gran cantidad de trámites minúsculos de magna importancia, algunos son evidentes a la comunidad, otros son de conocimiento interno, pero son muchos los que se hacen día a día para culminar con el acto ceremonial, después de la inscripción y entrega de documentos sigue la expedición de paz y salvos académicos y financieros y corresponde a coordinadores determinar quien cumple o no cumple requisitos, para esas instancias expedirlo deberán verificar carpetas, archivos y demás en físico; una vez los recibamos junto con los paz y salvos de otras dependencias como biblioteca, laboratorios, bienestar institucional, se empiezan a ingresar todos los datos al sistema (*nombre del trabajo de grado, nota de sustentación, evaluación, es decir, todo lo que aparecerá posteriormente en el acta de grado*); continúa el registro en libros y folios, que son los datos que tiene el diploma, después se mandan elaborar diplomas, por lo menos con 10 días de anticipación, luego los diplomas se circulan para recoger las firmas, también hay que imprimir actas de grado lo que implica tener impresoras disponibles y papel oficial sellado al alcance, se diseña y ordena hacer las invitaciones, etc. **d)** otro trámite que se está afectando es el de **reingresos**, aproximadamente más de 100 aspirantes cuya situación académica debe ser verificada contra los historiales de notas, esto lo hacen coordinadores y secretaría académica; **e)** lo que más o menos ha evolucionado es el CF, aunque se redujo en un 70% la correspondencia, **f)** Espera que la contratación de CPS no se afecte, por la falta de espacio y de equipos para desarrollar las actividades académico-administrativas..

- El docente Borys Bustamante, considera que, se tiene que desbloquear, se debe hacer para que las cosas administrativas marchen, lo cual no significa ir en contra del movimiento universitario y se tiene la necesidad de convocar tanto a profesores como a estudiantes.
- A la señora decana, Cecilia Rincón, le extraña el bloqueo *nuevamente a las oficinas*, quisiera que, Amaranta, representante estudiantil, aclare este aspecto porque había un acuerdo, se desbloqueó y no es comprensible *¿por qué se volvió a bloquear?*; si el argumento es el espacio para la oficina de estudiantes, lo que dijo planeación, en reunión conjunta entre amaranta, la decanatura y esa instancia es que se comprometía a entregarlo lo más pronto posible previas los trámites a que hubiere lugar, a veces parece que hay un chantaje en las actitudes de algunos estudiantes, *el acuerdo era que se daba el espacio y no se hacían bloqueos y esto no se cumplió*.
- Previo excusarse por la llegada tarde, y una vez contextualizada de la realidad operativa de lo administrativo por los bloqueos, la estudiante Amaranta Delgadillo, propone ver el panorama como universidad, llegar a acuerdos y llevar el tema del desbloqueo a la asamblea general de estudiantes por cuanto, si bien ella es vocera y representante de esta Facultad, *las decisiones las toma la asamblea general de estudiantes y hay que esperar lo que ellos digan*. Para aclarar el tema del espacio para la oficina, la estudiante indica que ella ha tenido claridad en los compromisos, pero reitera que, la decisión se toma en asamblea y allí en ese contexto también hay posturas diferentes, hay un grupo que radicaliza la acción de bloqueo como forma de presionar la atención, además porque manifiestan que hace tiempo vienen solicitando a la universidad el mismo y hay otro grupo más flexible, de su parte seguirá insistiendo y justificando la necesidad de desbloquear.



Algunas de las propuestas del consejo ampliado:

- El docente Harold Castañeda, director DIE-UD, expresa que se debe levantar el bloqueo, aclarando que apoyan el movimiento estudiantil por las causas de crisis presupuestal que lo originan.
- La docente Diana Landazábal, indica que se hacen acuerdos que no se cumplen, como el presentado cuando el segundo bloqueo, considerando que no son consecuentes, en ese sentido propone: **a)** se tiene que hacer el desbloqueo de la parte administrativa, **b)** teniendo en cuenta que, hay un problema en la formación política,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

propone que se retome la franja institucional de los miércoles de 10:00 a.m. a 12:00 m., con el propósito de tener una formación política para estudiantes y profesores, **c)** se propone establecer mesas de trabajo permanente para mirar problemas, políticas y demás temas con estudiantes y profesores, **d)** solucionar el tema de la suspensión señalada en la resolución No. 095 de 2018 por el Consejo Académico.

- El docente Pedro Rocha Salamanca, considera que se debe apoyar el paro y las acciones que se promueven en ese marco, incluso propone *¿Cómo hacer para convertir la situación en tendencia, en las redes sociales?*, considerando que esto ayudaría más al movimiento estudiantil que el bloqueo, además considerando este propósito en una estrategia para *golpear a los medios, por cuanto ellos circulan información de manera irresponsable.*
- El docente Sergio Briceño, en relación a la propuesta del docente Pedro Rocha, sugiere que se debe pensar cómo hacer lo de la propuesta de tendencia en redes para que no solo sea atractivo, sino para que logre un impacto significativo.
- El docente Daniel Beltrán, indica que, cuando se elaboraron las agendas de trabajo por parte de las coordinaciones para trabajar con los estudiantes *se habían logrado y concertado los espacios para el desarrollo de estas actividades*, sin embargo, *en el marco de esta situación no era claro a quien se le tenía que solicitar dichos espacios*, más aún, si se condicionaban los mismos; propone que se haga el desbloqueo de las oficinas, el cual es muy necesario, así mismo el desbloqueo de los espacios que se han concertado para el desarrollo de las agendas de trabajo.
- El docente Elkin Agudelo, considera urgente que este consejo asigne una comisión: **a)** conformada por la decana, el representante de los profesores y tres de los coordinadores la cual será una comisión de diálogo con el campamento para trabajar el tema del desbloqueo, **b)** indica que se está pensando en tener como invitado para realizar una *conferencia/conversatorio* con el profesor Adolfo León Atehortúa, para tratar el tema de la financiación de las universidades públicas, así como contar con la presencia del docente Pedro Hernández.
- Ante esta propuesta, la señora decana, indica que sería importante que, los académicos que ofrezcan la conferencia conozcan la particularidad de la Facultad, siendo deseable que conozcan la asignación presupuestal de la Universidad, en ese sentido sugiere que sea el docente Carlos Javier Mosquera, para que acompañe al docente Atehortúa.
- El docente Orlando Silva, considera importante conocer *¿qué tanto nivel de autonomía se tiene para levantar el desbloqueo administrativo?* **a)** en ese sentido se tiene que mirar como negociar a una fase de desbloqueo administrativo, mientras se negocia el desbloqueo en general sin que esto implique renunciar al paro, **b)** se entable una instancia de diálogo entre el Consejo Académico, representantes de profesores de planta, ocasionales y estudiantes en función de la resolución No. 095 de 2018 del CA, adicionalmente, porque para hacer la suspensión de los contratos de los docentes, si es eso lo que se pretende, tendría que hacerse un acto administrativo por cada uno de los docentes y la motivación de esa posibilidad es compleja y no podría justificarse.
- La señora decana, aclara que la resolución No. 095 de 2018 del CA, no afecta al personal administrativo, indica también que a los docentes de vinculación especial que manejen practicas se les van a pagar esas horas, soportadas con evidencias; informa además que se hizo la consulta para los contratos de hora cátedra, por eso la suspensión transitoria mientras se encuentran soluciones, además señala que el interés es construir un camino para salvar el semestre y no llegar a cancelarlo, ya que esto último no es lo que quiere la universidad. Informa que en las horas de la tarde del día de hoy se tendrá una reunión junto con el señor rector y los

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

vicerrectores, en donde hará la consulta, aclarando que la Universidad no tiene dinero para hacer adiciones presupuestales, razón por la cual se hizo la suspensión del semestre; con respecto a la suspensión de los contratos de los docentes de vinculación especial se está a la espera de la respuesta del Ministerio de Trabajo, instancia que se consultó sobre este asunto.

- El docente Jairo Ricardo Pinilla, en principio llama la atención sobre la importancia de obtener copia del concepto jurídico que soporta la expedición del acto administrativo que suspendió actividades académicas, para claridad y respaldo jurídico. Igualmente, dada la cantidad de información que se circula en razón de la coyuntura, propone que canalizar la información en una fuente confiable, y que esta sea la encargada de informar unificada y coherentemente los distintos aspectos.

DECISIONES: **A)** Se aprueba conformar una comisión integrada por Orlando Silva, Cecilia Rincón Verdugo, Milton Lesmes y Betty Sandoval para dialogar con los estudiantes del campamento y concertar el desbloqueo definitivo de las oficinas administrativas en el menor tiempo posible. **B)** Así mismo, concertar una agenda de trabajo conjunta entre docentes y estudiantes. **C)** La señora decana, Cecilia Rincón, interlocutora con el Consejo Académico, con fundamento en las observaciones formuladas en este consejo ampliado, en el marco de la resolución No. 095 de 2018 del CA.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 3:00 pm y en constancia firman:

CECILIA RINCON VERDUGO

Presidenta Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA

Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Cecilia Rincón Verdugo	Presidenta Consejo de Facultad	